

Asunción, 13 de febrero de 2025

Señor:

Dr. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Referente: LPN N° 75/2024 -- ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 109/21 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIACION PARA LCSP", ID 445.750.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, en referencia a las observaciones realizadas, a la licitación mencionada más arriba, a fin de evacuar las dudas y responder los puntos requeridos, adjuntando las respuestas de la unidad requirente mediante correo electrónico de la Administración del Laboratorio Central de Salud Pública:

Dice la DNCP

Descripción: EN RELACION AL REQUERIMIENTO "O CONSTANCIA DE INSCRIPCION VIGENTE EN LA VUI POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA", PODRIA RESULTAR LIMITANTE / EXCLUYENTE, ESTABLECER EN FORMA CLARA Y OBJETIVA QUE PRODUCTOS DE USO INVITRO DEBEN CUMPLIR CON ESE REQUISITO. LA NORMATIVA DE PDIV PARA DINAUSA SE ENCUENTRA VIGENTE DEL EL AÑO 2022.

Descargo

Se adjunta respuesta de la unidad requirente.

Dice la DNCP

Descripción: EN RELACION A LOS REQUERIMIENTOS "PARA INSUMO" (CONSTANCIA DE INCRIPCION ; CONSTANCIA DE INCRIPCION EMITIDOS POR DINAUSA, PODRIA RESULTAR LIMITANTE / EXCLUYENTE, CORRESPONDERIA LA HABILITACION VIGENTE Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE. Y NO CONSTANCIAS. ESTABLECER EN FORMA CLARA Y OBJETIVA.

Descargo

Se adjunta respuesta de la unidad requirente.

Dice la DNCP

Descripción: ITEM 139-140: REQUERIR EN UN SOLO ITEM REVESTIMIENTOS CON CARACTERFISTICAS TECNICAS DIFERENTES PODRIA INCIDRIE EN EL PRECIO UNITARIO, EN LA EJECUCION DEL CONTRATO Y NO PERMITIRIA IDENTIFICAR EL BIEN ADJUDICADO. EL PRECIO UNITAREIO ESTABLECIDO A CUAL DE LOS MATERIALES CORRESPONDE?



Claudia Martínez
Coordinadora
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS



Descargo

Se adjunta respuesta de la unidad requirente.

Esperando, haber disipado las dudas observadas por el Órgano Regulador de las Compras Gubernamentales, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones



Lic. Claudia Martínez, Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

OBSERVACIONES DE LA DNCP

*Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1. EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO "O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN VIGENTE EN LA VUI POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA", PODRÍA RESULTAR LIMITANTE/ EXCLUYENTE, ESTABLECER EN FORMA CLARA Y OBJETIVA QUE PRODUCTOS DE INVITRO DEBEN CUMPLIR CON ESE REQUISITO. LA NORMATIVA DE PDIV PARA DINAVISA SE ENCUENTRA VIGENTE DEL EL AÑO 2022.

Respuesta: Todos los Productos de Diagnóstico de Uso In vitro (reactivos) inscriptos en el Laboratorio Central de Salud Pública por la Dirección de Registros, Habilitación y Control hasta el periodo 2021 con vigencia de 5 (cinco) años, y homologados por DINAVISA (Resolución DINAVISA Nº 267/22 Art. 2º – 3º), deben cumplir con el requisito establecido hasta el fin de la vigencia, salvo que inicien trámite de Registro Sanitario en DINAVISA y obtengan el Registro Sanitario vigente.

2. EN RELACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS "PARA INSUMO" (CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN; CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EMITIDOS POR DINAVISA, PODRÍA RESULTAR LIMITANTE/ EXCLUYENTE, CORRESPONDERÍA A LA HABILITACIÓN VIGENTE Y REGISTRO SANITARIA VIGENTE. Y NO CONSTANCIAS. ESTABLECER DE FORMA CLARA Y OBJETIVA.

Respuesta: Los documentos requeridos en el apartado "Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica" punto "Para Insumos:" son los siguientes, teniendo en cuenta que según la normativa vigente establecida en la Resolución 266/22, los insumos generales de laboratorio no requieren Registro Sanitario, como se indica expresamente en dicha resolución.

- Constancia de inscripción Vigente de la empresa habilitada emitida por Vigilancia Sanitaria.
 - El oferente deberá presentar constancia de inscripción del producto ofertado, expedido por la Dirección de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPYBS.
 - Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.
3. ITEM 139-140: REQUERIR EN UN SOLO ITEM REVESTIMIENTOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DIFERENTES PODRÍA INCIDIR EN EL PRECIO UNITARIO, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y NO PERMITIRÍA IDENTIFICAR EL BIEN ADJUDICADO. EL PRECIO UNITARIO ESTABLECIDO A CUAL DE LOS MATERIALES CORRESPONDE?.

Respuesta: La cotización enviada por el Laboratorio Central, en ambos lotes, corresponde a Archivadores de plástico.

RE: FWD: Re: FWD: Re: RE: FWD: RE: FWD: Re: LPN 75_2024 ID 445973

3 mensajes

administracion.lcsp@mspbs.gov.py <administracion.lcsp@mspbs.gov.py>

13 de febrero de 2025, 13:03

Para: licitaciones.mspbs2@gmail.com

Cc: direcciongral.lcsp@mspbs.gov.py, coordinacion.lcsp@mspbs.gov.py, dirtec.lcsp@mspbs.gov.py, doc.lcsp@mspbs.gov.py

Buenas tardes

Por este medio se remiten las respuestas a consultas electrónica ingresadas a través del SICP y observaciones, según parecer del área técnica; en tal sentido se ha considerado un prolongado tiempo para realizar consultas varías según por la complejidad de la licitación, por tal motivo se solicita el cierre de consultas, en vista a que el PBC no tendrá nuevas modificaciones; considerando además la necesidad que cuenta la Institución para la adquisición de los reactivos e insumos previstos en dicha licitación.

A tal efecto aguardo respuesta a lo peticionado.

Saludos Atentos

Lic. Karen Vargas Grimaldi

Directora Administrativa

Laboratorio Central de Salud Pública

MSP Y BS

Dirección: Av. Venezuela y Tte. Ecurra | Asunción - Paraguay

Tele-fax: 595-21-292.653 | 595-21-294.999

Email: administracion.lcsp@mspbs.gov.py

De: "Licitaciones - DOC MSPyBS" <licitaciones.mspbs2@gmail.com>**Para:** "DIR. ADMINISTRATIVA LCSP" <administracion.lcsp@mspbs.gov.py>**Enviado:** martes, 11 de febrero de 2025 9:13**Asunto:** Re: RE: FWD: Re: FWD: Re: RE: FWD: RE: FWD: Re: LPN 75_2024 ID 445973

Buenos días

Por este medio se remiten para el análisis correspondiente la totalidad de las **consultas electrónicas** ingresadas a través del SICP, de tal manera a ser respondidas, en coordinación conforme al parecer de las Direcciones a sus cargos.

Por lo expuesto, solicitamos tengan la gentileza de remitir las respuestas a más tardar para el día miércoles 12/02/2025.

Atte.

El jue, 6 feb 2025 a las 17:38, Licitaciones - DOC MSPyBS (<licitaciones.mspbs2@gmail.com>) escribió:

Buenas tardes

Por este medio se comunica que el llamado de referencia se encuentra en estado Publicado con observaciones por parte de la DNCP, para el análisis correspondiente.

Atte.

El mar, 4 feb 2025 a las 10:25, DIR. ADMINISTRATIVA LCSP (<administracion.lcsp@mspbs.gov.py>) escribió:

BUENOS DIAS